

Llamado 2012

Desde el año 2007, mediante convocatoria pública, el CdF edita anualmente un libro fotográfico de autor, con el fin de promover y difundir la fotografía y trascender el carácter efímero de las exposiciones. Al año siguiente, buscando estimular también la producción escrita, se agregó una convocatoria para la edición de un libro de artículos de investigación sobre fotografía.

Partiendo del hecho de que se trata de un campo amplio y prácticamente inexplorado, en este llamado se invita a los interesados a presentar artículos de investigación inéditos, cuyas características formales se detallan más adelante. Los artículos seleccionados conformarán un libro que se editará en el año 2013.

Los interesados deberán entregar una versión impresa y otra digital (CD-ROM) del trabajo que no deberá exceder las cuarenta carillas tamaño A4, incluyendo bibliografía, notas al pie, fuentes y un breve currículum vitae.

I) Criterios de edición

Aspectos Tipográficos

- Tanto el texto como los títulos y subtítulos deben figurar en letra Arial tamaño 12. Para las notas al pie se utilizará el mismo tipo de letra, tamaño 10.
- Los títulos y subtítulos deben estar en negrita y sin punto al final.
- Para los subtítulos mantener dos espacios (dos “enter”) con respecto al párrafo anterior y uno con respecto al siguiente.
- Para subordinar frases o hacer aclaraciones se utilizarán –guiones medianos– (Alt+0150) pegados a la palabra o frase que se guiona.
- Los puntos, comas, dos puntos y punto y coma deben estar pegados a la palabra y seguidos de un espacio.
- Evitar en lo posible los subrayados, sustituyéndolos por itálicas (cursiva) o negritas.
- Para las transcripciones o citas textuales se utilizarán comillas tipográficas (“y”). Emplear comillas francesas («y») para entrecomillar dentro de una frase que ya está entrecomillada.
- Si una cita fuese recortada o no se incluyera entera, se indicará con tres puntos entre paréntesis rectos ([...]).

Gráficos

Los gráficos deben presentarse en un archivo aparte en su formato original (preferentemente Excel), numerados correlativamente e identificando su lugar en el texto.

Advertencia para tener en cuenta:

- Normalmente, los gráficos son publicados en dimensiones más reducidas que su tamaño original. Por ello recomendamos extremar los cuidados respecto a la claridad de la información que se incluye (tramas, tonos, tipo y cantidad de líneas o columnas, etc.)

Tablas o cuadros

Numerar claramente las tablas o cuadros e incluir aclaraciones y referencias a la fuente debajo y fuera de los mismos. Se recomienda, para todos los casos, utilizar las tablas de Word y no la barra espaciadora.

Número y Título: Letra 10, negrita, Arial.
Textos y números: Letra 10, simple, Arial.
Fuentes: Letra 9, cursiva, Arial.

Notas al Pie

Las notas deberán estar numeradas correlativamente al pie del texto, insertas con la función habitual de Word (Insertar + Nota al Pie + Autonumeración). Las referencias bibliográficas en las notas al pie deben mantener el siguiente orden: Autor (Nombre, Apellido), título en cursiva, ciudad, editorial, año de publicación, páginas. En caso de que se trate de un artículo, entrecomillar el título y emplear cursiva para el nombre de la publicación en que está contenido.

Bibliografía

La bibliografía referida en el texto debe citarse al final del artículo de acuerdo al siguiente orden:

Autor (APELLIDO, Nombre), título en cursiva, ciudad, editorial, año de publicación. En caso de que se trate de un artículo, entrecomillar el título y emplear cursiva para el nombre de la publicación en que está contenido. Agregar páginas al final.

Fotografías o imágenes

Las imágenes deben presentarse numeradas correlativamente en archivos independientes en formato tiff o jpg (calidad 10-12), a 300 dpi. Recordar identificar el lugar de cada imagen en el texto, así como el nombre del autor/a.

Pies de foto

Cada pie de foto debe presentarse en un archivo Word, en letra Arial, tamaño 9, respetando la numeración que se le haya dado a la fotografía o imagen que acompaña.

II) Condiciones

Podrán participar los/as autores/as latinoamericanos/as (uruguayos inclusive) sin distinción de su lugar de residencia y/o extranjeros/as que residan en América Latina, mayores de 18 años. El CdF se reservará por dos años el derecho de reedición de un máximo de 3.000 ejemplares del libro seleccionado.

III) Plazos

Se deberá presentar en sobre cerrado con los datos personales en el frente (nombre, cédula de identidad, dirección, teléfono, e-mail), e identificado como “Convocatoria a **[CDF EDICIONES] Artículos de investigación sobre fotografía (UY)**” o “Convocatoria a **[CDF EDICIONES] Artículos de investigación sobre fotografía (AL)**” más el documento firmado que se encuentra a disposición en el **Anexo I**.

También se deberá presentar en sobre aparte el voto correspondiente al integrante del Comité de Selección elegido por el participante. La votación del jurado es exclusivamente para los participantes del llamado a autores/as uruguayos/as, y el integrante votado deberá residir en Uruguay.

Los proyectos se recibirán entre el 15 y 20 de octubre de 2012 en el Centro de Fotografía

(Intendencia de Montevideo, San José 1360, C.P. 11200, Montevideo - Uruguay), de lunes a viernes entre las 10 y las 19 hs. y los sábados entre las 9:30 y las 14:30 hs.

En el caso del material enviado por correo o mensajería, se tomará como fecha de entrega la del matasellos correspondiente, y el participante deberá avisar vía mail al CdF que ha enviado su trabajo.

Una vez recibidos los materiales no se permitirá ningún cambio.

El CdF no se hará cargo de los costos del envío de los materiales presentados.

IV) Comisión de selección

La Comisión de Selección (cuya integración se dará a conocer el día del fallo) que tendrá a su cargo la evaluación de las propuestas, valorará especialmente avances de investigación originales, destreza en la expresión escrita y rigor en los aspectos metodológicos (bibliografía y fuentes).

Conformarán la Comisión de Selección:

- 1 integrante uruguayo elegido por el CdF.
- 1 integrante latinoamericano elegido por el CdF.
- 1 integrante elegido por los participantes.

La votación del jurado es exclusivamente para los participantes uruguayos.

La integración de la Comisión de Selección varía anualmente y se dará a conocer junto con la presentación de los resultados de la convocatoria.

V) Resultados

Los trabajos seleccionados se anunciarán públicamente el 12 de diciembre de 2012 en la sala Azul de la Intendencia de Montevideo, durante el cierre de las **[CdF JORNADAS:8]**, en el sitio web del CdF y redes sociales de CdF.

El CdF se reservará por dos años el derecho de reedición de un máximo de 3.000 ejemplares del libro que resulte de esta convocatoria.

Cada autor recibirá 20 libros por cada 1000 libros editados.

El material no seleccionado se podrá retirar a partir del 17 de diciembre y hasta el 25 de enero de 2013 en el CdF.

Luego de transcurrido el plazo, se procederá a la destrucción del mismo.

VI) Disposiciones finales

El sólo hecho de participar supone la aceptación del presente reglamento. Los casos eventualmente no contemplados en estas bases serán resueltos por la Comisión de Selección y el CdF. Cada seleccionado/a firmará un documento asumiendo la responsabilidad por el contenido del artículo, deslindando en tal sentido a la I.M.

El CdF se compromete a no utilizar bajo ningún concepto los trabajos no seleccionados.

ANEXO I

TEXTO DE CONTRATO

CONTRATO:

En la ciudad de Montevideo, a los ____ días del mes de _____ del año dos mil doce, entre POR UNA PARTE: la Intendencia de Montevideo, representada por Daniel Sosa, con domicilio en la Avenida 18 de Julio No. 1360, y POR OTRA PARTE: el/la Sr/a. _____, C.I. No. _____ con domicilio en _____, acuerdan en celebrar el siguiente contrato:

PRIMERO:

ANTECEDENTES:

I) La Intendencia de Montevideo, a través del Centro de Fotografía (CdF), realizó en el año 2012 la convocatoria anual para publicación de un libro de artículos de investigación sobre fotografía, con el objetivo de estimular la producción escrita referente a esta disciplina.

II) En este llamado resultó seleccionado/a el/la Sr/a. _____, publicándose el artículo de su autoría denominado “ _____”.

SEGUNDO:

OBJETO: Por este contrato, el/la Sr/a. _____:

a) Asume la total responsabilidad por el contenido del artículo indicado anteriormente, deslindando en tal sentido a la Intendencia de Montevideo.

b) Asume la total responsabilidad por concepto de derechos de autor sobre las imágenes incluidas en la publicación.

c) Otorga a la Intendencia de Montevideo el derecho de publicación, distribución y reedición hasta un máximo de 3.000 ejemplares del libro en el cual se encuentra contenido el mencionado artículo, y la venta correspondiente, no teniendo nada que reclamar por este concepto.

d) Cede el derecho a la Intendencia de Montevideo a usar las imágenes en formato digital exclusivamente para la difusión del libro.

Para constancia, y como prueba de conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Por Autor

Por IM